



AUTONOMÍA

Órgano oficial de difusión del H. Consejo Universitario

Año 18 número 152

SESIÓN ORDINARIA

31 de octubre de 2002

11.00 horas

Auditorio "Fernando Díaz Ramírez"

Centro Universitario

Cerro de las Campanas

Querétaro, Qro.

SESIÓN EXTRAORDINARIA

11 de noviembre de 2002

11.00 horas

Auditorio "Fernando Díaz Ramírez"

Centro Universitario

Cerro de las Campanas

Querétaro, Qro.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum
- II. Si procediere, aprobación de las actas de las Sesiones: Ordinaria del 26 de septiembre y Extraordinaria del 4 de octubre de 2002
- III. Informes de la Rectora
- IV. Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación
- V. Revalidación de Estudios
- VI. Asuntos generales

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum (Art. 21 del Reglamento Interno del H. Consejo Universitario)
- II. Presentación del plan de trabajo de la candidata a la Rectoría y debate ante el H. Consejo Universitario

SESIÓN EXTRAORDINARIA

15 de noviembre de 2002

11.00 horas

Auditorio "Fernando Díaz Ramírez"

Centro Universitario

Cerro de las Campanas

Querétaro, Qro.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum (Art. 16 de la Ley Orgánica)
- II. Elección de Rector para el período 2003 - 2006

Directorio. M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz *Rectora* / Q.M. José Merced Esparza García *Secretario Académico* / M. en Soc. José Luis Ruiz Guitérrez *Secretario de Extensión Universitaria* / M. en A. Miguel Ángel Escamilla Santana *Secretario de Finanzas* / Quím. Roberto Cintora Almanza *Secretario Administrativo* / Lic. Luis Alberto Fernández *Director de Medios*

SUMARIO

SESIÓN ORDINARIA

31 de octubre de 2002

I.	Lista de asistentes y declaración de quórum	3
II.	Aprobadas las actas de las Sesiones: Ordinaria del 26 de septiembre y Extraordinaria del 4 de octubre de 2002	4
III.	Informes de la Rectora	4
IV.	Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación	7
V.	Revalidación de Estudios	10
VI.	Asuntos Generales	10
	• <i>Estados financieros al 30 de septiembre del 2002.</i>	
	• <i>Peticiones turnadas a las distintas Comisiones de Asuntos Académicos.</i>	
	• <i>Informe sobre el juicio de amparo que promovió el C. Daniel Adán Paz Alvarado. Se repondrá procedimiento.</i>	
	• <i>Aprobadas las propuestas para egresados de la Carrera Técnica Superior Universitario en Administración de Empresas Cooperativas:</i>	
	• <i>El número de cursos básicos de Inglés establecidos como requisito de titulación se modificó de tres a dos</i>	
	• <i>Para ingresar a la Licenciatura en Administración desde la carrera de Técnico Superior Universitario se eliminan todos los requisitos que se hayan impuesto a los egresados de la citada carrera y que a partir de la fecha sólo queden: haber cubierto totalmente el plan de estudios; dos cursos básicos de inglés; y el servicio social obligatorio.</i>	
	• <i>Se acepta como opción de titulación la acreditación de cinco materias del sexto semestre de la Licenciatura en Administración en interpretación del Art. 20 del Reglamento de Titulación.</i>	
	• <i>Intervención del Secretario General del SUPAUAQ respecto al proceso de cambio del Comité e invitación al Informe del Comité.</i>	
	• <i>Comentarios respecto a los Estímulos al Desempeño Académico y el Modelo Educativo.</i>	

SESIÓN EXTRAORDINARIA

15 de noviembre de 2002

I.	Lista de asistentes y declaración de quórum (Artículo 16 de la Ley Orgánica)	17
II.	Elección de Rector para el período 2003 - 2006 • <i>Es reelecta la Rectora M. en C. Dolores Patricia Cabrera Muñoz.</i>	18

SESIÓN EXTRAORDINARIA

11 de noviembre de 2002

I.	Lista de asistentes y declaración de quórum (Artículo 21 del Reglamento Interno del H. Consejo Universitario)	14
II.	Presentación del plan de trabajo de la candidata a la Rectoría y debate ante el H. Consejo Universitario	15

I. Lista de asistencia

M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro y Presidenta del H. Consejo Universitario	/
Q. M. José Merced Esparza García Secretario Académico de la UAQ y Secretario del H. Consejo Universitario	/
Ing. Alfonso Ramos Rocha Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y representante del Gobierno del Estado	/
M. en A. Miguel Ángel Escamilla Santana Secretario de Finanzas	/
Dr. José Ambrosio Ochoa Olvera Secretario General del SUPUAQ	/
C. Luis Mariano Zárate Orta Secretario General del STEUAQ	x
María del Socorro Fernández Candelas Presidenta de la FEUQ	/
Ing. José Luis Mendoza Cedillo Coordinador del Área de Ciencias Físico Matemáticas	/
Mtro. Francisco Perusquía Monroy Coordinador del Área de Humanidades	/

Escuela	Director		Consejero catedrático		Consejero alumno	
<i>Bachilleres</i>	M. en A. Raúl Iturrilade Olvera	/	Mtra. Concepción Obregón Zepeda	/	Laura Sarai Marín Jiménez	/
					Víctor Alfonso Serna Ramos	/
Facultad	Director		Consejero catedrático		Consejero alumno	
<i>Bellas Artes</i>	LEM Alberto Aguado Carreón	/	Profra. Alma Rosa Martínez Suárez	/	Sergio Zenil Chávez	x
					Carlos Saucillo Barrios	/
<i>Ciencias Naturales</i>	M. en C. Rubén Pineda López	/	MVZ Rocío Medina Torres	/	Aimme Fabiola Zarco Acevedo	x
					Ana Laura Rodríguez Díaz	x
<i>Ciencias Políticas</i>	Dra. Martha Gloria Morales Garza	/	Dr. Eduardo Miranda Correa	/	José Adán Trejo Reyes	x
					Ma. Eugenia Ramírez Hernández	x
<i>Contaduría</i>	Mtro. J. Antonio Inclán Montes	/	M. en A. Óscar Cabello Estrada	x	Samuel Campos Rodríguez	x
					Rafael Espinosa de los Monteros	x
<i>Derecho</i>	M. en D. Agustín Alcocer Alcocer	/	M. en D. Salvador Franco Sánchez	/	Jesús Roberto Franco González	x
					Arturo Alejandro Franco Velázquez	/
<i>Enfermería</i>	M. en Enf. Aurora Zamora Mendoza	x	Lic. en Enf. Ana María Bourdón Solano	x	Karla Paulina Núñez López	/
					Carlos Alberto Isasi Estrada	/
<i>Filosofía</i>	Lic. Francisco Ríos Ágreda	x	Mtro. José Ignacio Urquiola Permisan	x	María Cecilia Moha Vargas	x
					Rubén Lugo Sánchez	x
<i>Informática</i>	ISC Teresa Guzmán Flores	/	ISC Alejandro Santoyo Rodríguez	/	Alejandro Padilla Vega	/
					Fausto Vega Anaya	/
<i>Ingeniería</i>	Ing. Jorge Martínez Carrillo	/	Ing. Gerardo René Serrano Gutiérrez	/	Salvador Francisco Acuña Guzmán	/
					Iván Olvera Moreno	/
<i>Lenguas y Letras</i>	L.L.M.I. Silvia Yreri Mendoza Mondragón	/	Lic. en Ens. del Inglés Estela Mendoza González	/	Diómedes Solano Rábago	/
					Marisol López Willis	/
<i>Medicina</i>	Méd. Alfredo Jesús Vega Malagón	x	Méd. Esp. Javier Ávila Morales	/	Enrique Álvarez Jiménez	/
					Adolfo Cuentis Velázquez	/
<i>Psicología</i>	Mtro. Manuel Guzmán Treviño	/	Mtra. Andrea Leticia López Pineda	/	Saúl Hernández Rico	/
					Sara Izbeth Vega Barreto	/
<i>Química</i>	M. en C. Gustavo Pedraza Aboytes	/	Dr. Carlos Regalado González	/	Selene Candelaria Granados Rosales	/
					Karla Lira de León	/

II. Aprobadas las actas de las sesiones: ordinaria del 26 de septiembre y extraordinaria del 4 de octubre del 2002

III. Informes de la Rectora

La M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz informa:

“El 30 de septiembre presentamos en la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica y en la ANUIES el proyecto de Reformas del Esquema de Pensiones y Jubilaciones de esta Institución, para hacer la petición formal de asignación de recursos del fondo para apoyo extraordinario a las Universidades Públicas Estatales 2002. En el proyecto las pensiones establecidas en los contratos colectivos que rigen en la Universidad, no se modifican; sin embargo éstas no son adicionales a las prestaciones que otorga el Instituto Mexicano del Seguro Social, sino sólo las complementan, con lo cual se reducen considerablemente los costos de la seguridad social. El impacto de la reducción según el estudio actuarial que con este motivo se hizo es de 1.426 millones para las generaciones actuales y de 2.196 millones para las nuevas generaciones haciendo un total de 3.622 millones en la disminución de los pasivos contingentes. Catorce universidades presentamos proyecto para poder concursar por este fondo; sin embargo hasta la fecha no se han dado a conocer los resultados. El 1 de octubre acudí a la ciudad de Toluca a presentar el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, ante la Comisión evaluadora nombrada por la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica; pese a la consistencia de los proyectos será difícil obtener montos similares a los que se obtuvieron el año pasado, ya que con una bolsa casi igual, las instituciones beneficiarias posibles llegan a 96, producto de la incorporación de Universidades Tecnológicas y de otras Instituciones de reciente creación, en tanto que el año pasado las beneficiarias fuimos las 41 Universidades Públicas del país. El 9 de octubre a invitación del Ing. Ignacio Loyola Vera, Gobernador Constitucional del Estado, acudí al Palacio de Gobierno para

reunirnos con él en sus oficinas, en esa reunión me solicitó que se iniciaran las construcciones. Yo le propuse que pudiéramos concretar todos los puntos pendientes de la minuta firmada el 14 de mayo; él me insistió que se iniciaran las construcciones y posteriormente se convocaría a las comisiones que abordarían los otros puntos. Convenimos en que yo convocaría a una reunión de directores y en el transcurso del día establecería comunicación con él para hacer de su conocimiento la propuesta que en dicha reunión se acordara. Convoqué a dos reuniones con los directores el mismo día 9; acordamos proponer al titular del ejecutivo que entregara los recursos FAM 2001 y 2002 a la U.A.Q. con sus rendimientos correspondientes y que la U.A.Q. se comprometía a contratar a las empresas constructoras a quienes les fueron adjudicadas las obras licitadas en los términos señalados en los contratos establecidos entre dichas constructoras y el Gobierno del Estado pero ahora con contratos entre los constructores y la Universidad Autónoma de Querétaro. El viernes 11 entregué personalmente y por escrito dicha propuesta al Ing. Loyola Vera. El día 9 de octubre se presentó el amparo en contra de la negativa de Gobierno a entregar los recursos FAM 2001 y 2002. El día 14 se admitió la demanda, formándose el amparo 967-02, del Juzgado 1ro. de Distrito. El Gobernador presentó su informe justificado el día 22. En éste, compuesto de 40 hojas y 88 anexos el Gobernador entre otros argumentos asegura que sólo ha hecho lo que la Ley le permite y que es ésta la que le impide entregarnos los recursos, aunque así llegare a ser su deseo y voluntad. Asimismo solicita al Juez que no se analice el fondo del asunto, al pedir se decrete lo que en la ley se conoce como sobreseimiento. El Gobernador entre otros argumentos señala que el principio de la autonomía no puede ser interpretado en los términos que pretende la U.A.Q. ya que no implica que no esté obligada a rendir cuentas al pueblo y justificar el correcto uso de los recursos que les otorga; que la Universidad no puede colocarse en una situación que dificulte la comprobación debida y oportuna del ejercicio de los recursos, ni caer en un régimen de libre administración hacendaria o un régimen legal que altere el federalismo. Que

dentro del objeto de la U.A.Q. no se encuentra la construcción de obras y que además carece de los elementos recursos y organizaciones necesarios para ello; que es vana y ociosa la pretensión de la U.A.Q. para acreditar una supuesta violación a la autonomía; que la ejecución de las obras por parte de Gobierno de ninguna manera significa intromisión o intervención alguna en la administración del Patrimonio de la U.A.Q. La audiencia se fijó para el día 8, a las 10:20 horas. De conformidad con la nueva Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, publicada el 27 de septiembre del 2002, debimos haber presentado nuestro proyecto de ingresos y presupuesto a más tardar el 22 de octubre. Lo presentamos al día siguiente, dando lugar con ello a que sea la Secretaría de Finanzas del Ejecutivo la que formule el proyecto tal como lo establece la Ley. No hay justificación para no haberlo entregado a tiempo; sin embargo quisiera señalar que recibimos hasta el día 22 los manuales operativos para la elaboración del proyecto, que teníamos que haber entregado el mismo día 22. Quisiera señalar también que en los años en que me ha tocado la responsabilidad de dirigir a la Universidad, a pesar de que las propuestas presupuestales se entregaron a tiempo las asignaciones han sido inferiores a las propuestas de la Universidad Autónoma de Querétaro, e incluso menores a los recursos entregados en el año inmediato anterior. En el 2000 se solicitaron 147 MDP, se asignaron 120 MDP, posterior a la negociación se entregaron 147 MDP. En 2001, se solicitaron 172 MDP, se asignaron 143.750 MDP aunque se entregaron 172 MDP posterior a la negociación. En 2002 se solicitaron 184 MDP, se asignaron 152 MDP y hasta la fecha se han reconocido 173.985 MDP. La propuesta solicita una asignación estatal de 192 MDP, estimando la autorización de 25 plazas de Tiempo Completo y sólo la reposición de las jubilaciones de las plazas administrativas. Se estimó un aumento salarial similar al otorgado a los trabajadores de Petróleos Mexicanos; sin embargo el día 29 conocimos del ofrecimiento de la UNAM a sus trabajadores que es diferente, es inferior. Hasta la fecha no hemos recibido ninguna notificación por parte del Gobierno Federal, respecto a la asignación

presupuestal y ésta es la principal fuente de ingresos de la Universidad Autónoma de Querétaro. El día 16 acudimos a Cadereyta a presentar ante el Presidente Municipal y miembros de la sociedad que constituirán el Patronato la propuesta de la U.A.Q. para crear un Campus en ese municipio. Los representantes del ejido Fuentes, y Pueblo Nuevo de esa localidad se comprometieron a donar 14 hectáreas para el establecimiento de esta Universidad y el presidente municipal se comprometió a destinar 2000 MDP para la etapa inicial de construcción. El propósito es poder iniciar actividades el próximo año. Los días 16 y 17 acudí a la ciudad de Mérida a la XXXIII sesión ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES que tuvo como sede a la Universidad Autónoma de Yucatán. En la sesión inaugural el Presidente de la República se comprometió a constituir una Comisión Mixta entre SEP y ANUIES para la elaboración de la propuesta presupuestal para la Educación Superior Pública. En asuntos generales, la asamblea acordó manifestar su preocupación al Ing. Ignacio Loyola Vera por la retención de los recursos FAM 2001 y 2002 a la Universidad Autónoma de Querétaro. El día 24 fechado el día 23, recibimos en la Universidad copia de la carta que el Secretario General Ejecutivo Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil dirige al Ing. Ignacio Loyola Vera y dice lo siguiente: "Muy Estimado Señor Gobernador. En la XXXIII Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la Asociación de Universidades e Instituciones de Educación Superior ANUIES, celebrada los días 17 y 18 de octubre del presente en la ciudad de Mérida Yucatán se tuvo conocimiento del atraso de su gobierno en la entrega de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples FAM, 2001 y 2002 que fueron asignados por el Gobierno Federal a la Universidad Autónoma de Querétaro. El pleno de la sesión expresó su preocupación por los perjuicios que dicha medida ha ocasionado en los programas de ampliación de la infraestructura y atención a la demanda educativa diseñados por la Institución de Educación Superior más importante de su estado. Por este motivo se acordó solicitarle que a la brevedad le sean entregados los recursos correspondientes a la

Universidad Autónoma de Querétaro, que le permitan continuar con sus planes y programas de desarrollo y el cumplimiento de metas académicas relevantes para la educación de su entidad. Con la confianza de que esta solicitud, expresión de la voluntad de nuestro máximo órgano de representación, tenga una pronta atención quedo de usted". Firma el Mtro. Ibarra Mendivil. Hasta la fecha no tenemos conocimiento que se haya dado alguna respuesta. El día 22 a propuesta del Diputado Federal Timoteo Martínez Pérez representante popular por Querétaro y firmada por más de 120 representantes populares, la Cámara de Diputados aprobó un punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo del Estado de Querétaro a que realice la entrega inmediata de los recursos destinados a la Universidad Autónoma de Querétaro, vía Fondo de Aportaciones Múltiples del ramo 33 conteniendo los siguientes puntos: 1.- Se solicita al Gobierno de Querétaro entregue de inmediato a la Universidad Autónoma de Querétaro los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples más sus rendimientos previstos en los presupuestos de egresos de la federación para los ejercicios fiscales 2001 y 2002. 2.- Se solicite a la Auditoría Superior de la Federación, a la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo y a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Legislatura del Estado de Querétaro a efecto de que en el marco de sus competencias investigue la situación en la que se encuentran los referidos recursos y que se haya cumplido fielmente con la normatividad aplicable; en su caso se finquen las responsabilidades legales a que haya lugar 3.- Se solicita a las Dependencias señaladas en el párrafo anterior que junto con la Secretaría de Educación Pública verifiquen que dichos recursos federales sean recibidos íntegramente por la Universidad Autónoma de Querétaro sin perjuicio de que ésta deberá ejercerlos de acuerdo con los fines a que se encuentran destinados. 4.- Se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, remita a esta soberanía los saldos que reporte el citado Fondo de Aportaciones Múltiples más sus rendimientos previstos en los presupuestos de egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2001 y 2002, así como la forma en que ha sido reportada a su

administración y ejercicio por parte del ejecutivo del Estado de Querétaro. 5).- Se solicita sea turnado este punto de acuerdo a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, con la opinión de la Comisión de Educación y Servicios Educativos, la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda y de la Junta de Coordinación Política. Con gran satisfacción informo a este H. Consejo Universitario que catorce de nuestros investigadores ingresaron al Sistema Nacional de Investigadores con lo cual el número total asciende a 57. Felicito a los investigadores por su esfuerzo y dedicación ya que tal reconocimiento nos enorgullece a todos los miembros de la Comunidad Universitaria. Cuatro de nuestros egresados de la Facultad de Derecho recibieron testimonio de alto rendimiento en el examen de egreso del CENEVAL, en tanto que 57 más obtuvieron testimonio de rendimiento satisfactorio, colocando a nuestra Facultad en el 4º lugar a nivel nacional. Felicito a nuestros egresados y a todos los miembros de la Facultad de Derecho. El día 7 acudí a las facultades de Química y de Ingeniería a la inauguración del Simposium CONCYTEQ. El día 15 acudí al Plantel Norte a la inauguración del Tecnocentro de Autoaprendizaje de Lenguas. El día 16 acudí a la inauguración de la Segunda Feria Internacional del libro organizada por nuestra Universidad. El día 24 acudí a la inauguración del Congreso Internacional de Psicología. Se firmaron convenios con USEBEQ; con la organización Hotelera Cubana Gran Caribe; y con el Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Sociales.

Son estos los informes que pongo a su consideración por si alguno de los Consejeros desea que haga alguna aclaración.

En respuesta a la pregunta del Mtro. Manuel Guzmán Treviño la Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz da a conocer los nombres de los maestros que se integraron al SNI

Dra. Martha Gloria Morales Garza y el Dr. Eduardo Miranda Correa, Consejeros Universitarios. Dr. Eduardo Castillo, de Ingeniería; Dr. Luis Gerardo Hernández, de Ciencias Naturales; Dr. Luis Rodolfo Ibarra, de Psicología; Dr. Jaime Nieto, de Filosofía; Dr. Enrique Palancar, de la Facultad de Lenguas y

Letras; Dr. Javier Castro, de Química; Dra. Tere García Gazca, de Ciencias Naturales; Dr. Marco Antonio Macías, de Psicología; Dra. Juana Patricia Pérez Munguía, de Filosofía; Dra. Norma Maricela Ramos, de Informática; Dra. Rosalía Reynoso de Química y Dra. Phyllis de Filosofía.

IV. Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación

Con base en el dictamen del H. Consejo de Estudios de Posgrado y de los Consejos Académicos de las respectivas Facultades el H. Consejo Universitario emitió acuerdos de Examen Profesional o ceremonia de titulación en favor de las siguientes personas:

Consejo de Estudios de Posgrado

Doctor en Recursos Bióticos

Eduardo Estanislao Espinoza Medinilla

Doctor en Ingeniería

Francisco Javier Carrión Viramontes

Doctor en Ciencias de los Alimentos

Pedro Benito Bautista

Elia Nora Aquino Bolaños

Maestría en Arte: Estudios de Arte Moderno y Contemporáneo

Javier Velázquez Jiménez

Lilia Laureano Martínez

Maestría en Derecho Penal

Griselda Sesento García

Maestría en Ciencias con Línea Terminal en Instrumentación

Carlos Guillermo López Guevara

Maestría en Ciencias (Hidráulica)

María Alejandrina Leticia Montes León

Abraham Aranda Plata

María Eugenia Ortega Morín

Maestría en Sistemas de Transporte y Distribución de Carga

Juan Ramón Leyva Castro

Maestría en Psicología Clínica

Jesús Antonio Padilla Sagaz

Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

José de Jesús Ornelas Paz

Verónica Herrera Coronado

Especialidad en Derecho del Trabajo

Mónica Cecilia Dorantes Terán

Especialidad en Derecho Constitucional y Amparo

Carlos Rafael Escalante Munguía

Oscar Arturo Delgado Díaz

Fernando Cervantes Jaimes

Domenica Deyanira Cortés Arcega

Héctor Eduardo García Segura

Especialidad en Derecho Penal

Nydia Esmeralda Trejo Pérez

Alejandro Morales Sánchez

Especialidad en Administración Pública

Raúl Ruiz Canizales

Especialidad en Odontopediatría

Omar Milán Solís

Miryam Puga Domínguez

Especialidad en Bioquímica Clínica

Norma Angélica Morales Peña

Facultad de Bellas Artes

Técnico en Restauración de Pintura de Caballete

Martha Georgina Ríos Mota

Licenciado en Artes Visuales Especialidad en Diseño Gráfico

Daniel Farnecio Medina Sánchez

Ma. Claudia Mandujano Pérez

Elia Gaytán Alcaraz

Israel Luna Granados

Emma Virginia Guerrero López

Sandra Serrano Sol la Lande
Katia Vieregge Villa
Víctor Hugo Rangel Vargas
Ma. Isabel Ramírez Zubieta
Ana Cristina Méndez Ayala
María del Carmen Figueroa Piedra
José Antonio Díaz Romero
Miguel Ángel Arévalo Cervantes
Claudia Núñez Kaufmann
Dinorah Isabel Guerrero López

Licenciado en Artes Visuales Especialidad en Artes Plásticas

Olga Tahtiana Coq Sánchez
Lilianne Salamanca Puga

Licenciado en Música con Línea Terminal en Composición Musical

María Guadalupe Segundo Segura

Facultad de Ciencias Naturales

Licenciado en Nutrición

Yazmín Verduzco Vallejo
Martha Campos Cruz

Licenciado en Biología

Claudia González Salvatierra
Rosa Bertha Zúñiga Tovar
Fidel Landeros Jaime

Médico Veterinario Zootecnista

Pedro Alejandro Valdez Rodríguez

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Licenciado en Sociología

Pilar Berenice Villegas Barrios
José Juan Pastor Régulo Sánchez Hernández
María Lorenza Cruz Ledesma

Licenciado en Periodismo y Comunicación

Arturo Soria Muñoz
Gabriel Morales López
Leticia Riestra Pérez
Manuel Edmundo Ramos Gutiérrez
Guadalupe Javier Torres González
María Eugenia Rosas Otero

Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública

María Guadalupe Trujillo Romero

Facultad de Contaduría y Administración

Técnico Superior en Administración de Empresas Cooperativas

Maribel Medina Aguilar
Ivonne Gabriela Oviedo Uribe
José Santiago Cuevas Vergara
María Guadalupe Miranda García
José Eduardo Pérez González

Licenciado en Administración

Nicolás Barajas Andrade
Elvia Ivonne Cabrera Domínguez
Oscar Cortés Barrón
Mario Alberto Delgado Piña
Yéssica Guadalupe Galván Alvarado
Ma. Judith Lerma Valenzuela
Ana Lilia Moreno Cárdenas
Catalina Nieto Martínez
Norma Miriam Ochoa Valencia
Julia Pérez Bravo
Juana Pérez Cruz
Mary Carmen Reyes Montes
Saravick Ramos Vázquez
Iraís Sánchez Gómora
Enrique Eugenio Sánchez Herrera
Freddy Sánchez Martínez
Hubert Elí Vera Hernández
María Berenice Zúñiga de Jesús
Alejandro Bautista Ramírez
Rosa Alegría Piña

Contador Público

Claudia Anaya López
Jazmín Gabriela Angulo Hernández
Jaime Arellano Sánchez
Félix Miguel Calderón Aguado
Mirella Chávez Crasborn
Éric Durán Rodríguez
Gustavo Espino Rico
Mauricio Frías Loarca
Ana Laura Guerrero Herrera
Juan José Luciano Guevara Martínez

Enrique Gutiérrez Rodríguez
Ivet Herrera Quijada
Elizabeth Hurtado González
María Reyna López Ramírez
Ma. Guadalupe Lugo Guerrero
Luis Enrique Martínez Márquez
Berenice Martínez Morales
Gerardo Mejía Peña
Elishabet Mendoza Ávila
Flor Angélica Mendoza Martínez
José Juan Mendoza Pérez
Víctor Hugo Moreno Torres
José Manuel Noriega Ladrón de Guevara
J. Guadalupe Olvera Martínez
Marisol Olvera Ruiz
María Jacqueline Ortega Silva
José Luis Rangel Ramírez
María Guadalupe Rico Herrera
Concepción Ruíz Salas
Mario Alberto Sandoval Segura
Marquiel Santos Martínez
Verónica Trinidad Hernández
Edith Uribe Callejas
Liliana Vallejo Solís.

Facultad de Derecho

Licenciado en Derecho

Berenice Monserrat Alonso Camacho
María Berenice Arroyo Paredes
Israel Baeza González
Silvia Chávez Landaverde
Ángel Chávez Quintanar
María de la Paloma Fernández Posada
Alicia García Franco
Martín González Hurtado
Oscar Hernández Hernández
María Guadalupe Claudia Ivonne Hernández Loyola
Armando Lugo Martínez
Éric Raúl Luna Sánchez
Nohemí Lona Velásquez
César Roberto Mariscal Eichner
Miguel Ángel Mendoza Alvarado
Rodolfo Miranda Cid
Alina del Carmen Nettel Barrera
Carlos Alejandro Pérez Espíndola
Donatella Perusquía Hernández

Mariana Ramírez Osornio
José Francisco Saavedra Rivera
Berenice Sánchez Rubio
Gloria Paola Soria López

Facultad de Enfermería

Enfermera

Ana Rosa Hernández Pintor
Mónica Gómez Hernández
Mónica Morffin Estrella
Ninive Netzahuatl Pacheco
Minerva Rivera Contreras.

Facultad de Informática

Licenciado en Informática

Juan Carlos Hudlet Collantes
María Angélica Miranda Granados
Mónica Ugalde Cervantes
María Reséndiz Rodríguez
Ricardo Hernández Penagos

Facultad de Ingeniería

Ingeniero Civil

Carlos Alberto Toscano Mendoza
Hugo Hernández Arredondo
Alejandro Granados Becerril
Saúl García Pérez
Samuel Dávalos Mendoza
Rodolfo Basaldúa Ramírez

Facultad de Lenguas y Letras

Licenciada en Lenguas Modernas en Francés

Patricia Gutiérrez Pérez Reguera

Licenciado en Lenguas Modernas en Español

Gustavo Rodríguez Morán

Licenciada en Lenguas Modernas en Inglés

Mónica Medina Meza
Selma Berenice Galaz Sotelo
Lizbeth Domínguez Guerrero

Facultad de Psicología*Licenciado en Psicología*

Betsabé Berenice Velázquez Ruiz
Alejandra Oropeza Hernández
Alma Érika Kopca Valencia
Karime David Zambrano
Sandra Sabina Sánchez Ruiz
Gerardo Barrera Mójica
Estela Ramírez Estrada
Luis Alberto Arellano Hernández
María de los Ángeles Mora Gómez
Érika Azucena Camacho Hernández
Alida Dulce María Pellón Ortiz
Yamín Karina Espino Sánchez
María Elena Fernández Hernández

Facultad de Química*Ingeniero Químico Metalúrgico*

Juan Gabriel Ruiz Balderas

Químico Farmacéutico Biólogo

Lizbeth Rodríguez García
Darío Miranda Granados
María González Rodríguez
Teresita de Jesús Gallegos Osorio
Gabriela Paola Ávila Lamas
Eloy Aristides Astudillo Servín
Carolina Escobedo Martínez

V. Revalidación de Estudios

Con base en el dictamen de los H. Consejos Académicos de la Escuela de Bachilleres y de las Facultades que se citan el H. Consejo Universitario emitió los siguientes acuerdos de Revalidación de Estudios:

Escuela de Bachilleres

Adriana Cea Martínez

Facultad de Ingeniería

Francisco Javier Acevedo Trujillo

Facultad de Medicina

Especialidad en Medicina Interna
Juan Manuel Escalona Rosales

Facultad de Psicología

Nidia Talía Alva Rangel
Viviana Cano Contreras
Yorika Cruz Ríos
Nancy Martínez Cruz
José Adrián Ramírez Hernández

Facultad de Derecho

Alejandra Anaya Chávez (Corrección)

VI. Asuntos Generales

- *Estados financieros al 26 de septiembre del 2002.*

Sobre los mismos no se vierten comentarios

- *Peticiones turnadas a las distintas Comisiones de Asuntos Académicos.*

ESCUELA DE BACHILLERES

Ilse María Covarrubias Gutiérrez
Flor de Dalia Durán Flores
Angie Laura Durán Rubio
Cynthia Monserrat Sámano Padilla
Sandra Patricia Mata Morales
Alejandro Serret Olivares

FACULTAD DE BELLAS ARTES

Patricia Rivera Morán
José Hernando Somoza Cuellar

(Posgrado)

Margarita Aguilar y Alcalá

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Manuel Pérez Mendoza
María de Lourdes Romero Álvarez

**FACULTAD DE CONTADURÍA
Y ADMINISTRACIÓN**

Katia Karín Tavares Velasco
José Manuel Tovar López
Alejandro López Benítez
Yazmín Cabrera Ávila
Martha Isabel Cruz Hernández

Emmanuel Fernando de Teresa Velásquez
Aline Lizet Fuentes Garay
Julio César Gaytán Cruz
Genaro Guzmán Gómez
Israel Luna Sánchez
Carlos Emmanuel Montes Gutiérrez
Nadia Hilda Ortiz Duarte
Fabiola Tadeo Hernández

FACULTAD DE DERECHO

Damara Cuevas Pérez
Marco Álvarez Malo Labastida
Héctor Marco Alonso Carrillo Carrillo

FACULTAD DE ENFERMERÍA

Silvia Viguera Valdelamar
Sofía Citlaltzin Ramírez Navarrete
Maritza García Hernández

FACULTAD DE FILOSOFÍA

Sergio Centeno García

FACULTAD DE INFORMÁTICA

Raúl Corona Villaseñor
Federico Camps Córdova

FACULTAD DE INGENIERÍA

Federico Javier Martínez Castro
Oscar Eduardo Ponce Macías
Armando Sanromán Soto
Juan Pablo Anzaldo Hernández

FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS

Georgina Hernández Dávalos

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Víctor Manuel González
Juan Hugo Pozas Sánchez
Martha Alicia Peña Puga
Laura Cristina Sánchez López.

(Posgrado)

Psic. Yolanda González Castañeda.

• *Informe sobre el juicio de amparo que promovió el C. Daniel Adán Paz Alvarado. Se repondrá procedimiento.*

La Rectora M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz informa del Juicio de Amparo promovido por el C. Daniel Adán Paz Alvarado. Dio a conocer los antecedentes: Con fecha 16 del mes en curso se dictó la sentencia dentro de los autos de los expedientes de amparo 762-2001-11 dentro de la resolución se señaló como autoridades responsables a este Honorable Consejo, a la Rectoría y a la Comisión de Honor y Justicia; los actos que se reclaman por el quejoso fueron en relación con el procedimiento radicado bajo el expediente 001CHJ-2001 seguido por la Comisión de Honor y Justicia de la U.A.Q. y entre otros argumentos se dijo que: "La Comisión de Honor y Justicia es un tribunal especial y con su ilegítimo proceder viola garantías del quejoso. Este razonamiento fue considerado infundado ya que dicha comisión no es un tribunal especial. Que la Comisión llevó a cabo la sesión inicial el 17 de agosto de 2001; es decir 5 días antes de la fecha señalada para ello, esto es para el 23 del mismo mes y año con lo que se transgredió el Estatuto Orgánico. También resultó infundado. Que no fue debidamente emplazado. Lo cual también resultó infundado. Que no se desahogó la testimonial que ofreció. Lo que se estimó fundado y por tanto se ordena que se reponga el procedimiento para que puedan testificar a favor del quejoso los ciudadanos, Agustín Alcocer, Eduardo Emilio Hernández Sandoval y Eric Feregrino Pérez. Por lo anteriormente señalado se le concedió el Amparo para efectos de reponer el procedimiento a partir de la fecha de ofrecimiento de prueba.

Por lo antes expuesto la Rectora M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz solicitó y por mayoría de votos el H. Consejo Universitario acordó se atiende la solicitud para que pueda ser repuesto el procedimiento a partir de la fecha de ofrecimiento de prueba.

- ***Aprobadas las propuestas para egresados de la Carrera Técnica Superior Universitaria en Administración de Empresas Cooperativas:***

En primer término el Q. M. José Merced Esparza García sintetizó las propuestas que presenta la Facultad de Contaduría y Administración e informó de los antecedentes. Sobre el tema intervinieron la Rectora M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz, la LLM-I Silvia Yreri Mendoza Mondragón, el M. en A. José Antonio Inclán Montes, el C. Diómedes Solano Gasca, el Lic. Gonzalo Guajardo González, el Mtro. Manuel Guzmán Treviño, la ISC Teresa Guzmán Flores, el M. en A. Raúl Iturralde Olvera, la Dra. Martha Gloria Morales Garza, la Mtra. Andrea López Pineda, el M. en D. Agustín Alcocer Alcocer, el Mtro. Gustavo Pedraza Aboytes y el propio Q. M. José Merced Esparza García quien fue ampliando información sobre las propuestas. Éstas fueron puestas a votación y aprobadas por mayoría de votos del H. Consejo Universitario.

- *El número de cursos básicos de inglés establecidos como requisito de titulación se modificó de tres a dos.*

- *Para ingresar a la carrera de Licenciado en Administración desde la carrera de Técnico Superior Universitario en Administración de Empresas Cooperativas se eliminan todos los demás acuerdos y requisitos que hayan sido aprobados por este H. Consejo Universitario y solamente se mantienen: Haber concluido totalmente el plan de estudios; haber acreditado los dos primeros cursos del nivel básico de inglés; y haber cumplido con su servicio social.*

- *Puede ser aplicado como una interpretación de la opción a titulación por la Acreditación de Estudios de Posgrado (Art.20, c), del Reglamento de Titulación; el que los egresados de la carrera de: Técnico Superior Universitaria en Administración de Empresas Cooperativas puedan acreditar cinco asignaturas del sexto semestre de la Licenciatura en Administración como opción a titulación por la acreditación de estudios del siguiente nivel.*

- ***Intervención del Secretario General del SUPAUAQ.***

El Dr. José Ambrosio Ochoa Olvera hace saber que el proceso de renovación del Comité Ejecutivo del

SUPAUAQ está en marcha; agradece a este H. Consejo Universitario todo el apoyo a la organización sindical el cual en su momento ha cristalizado fundamentalmente en la formación del profesorado y en la consolidación del Sindicato. Invita también al informe por parte del Comité Ejecutivo en el Auditorio de la Facultad de Enfermería el 6 de noviembre a las 18.00 horas.

- ***Comentarios respecto a los Estímulos al Desempeño Académico y el Modelo Educativo.***

El Maestro Gustavo Pedraza Aboytes comenta que en la Facultad de Química hay preocupación por los estímulos ya que el programa está a punto de terminar y no ha salido la convocatoria para el siguiente; asimismo, respecto a la propuesta de Modelo Educativo ante las dudas y comentarios del documento, solicita a la Secretaría Académica o a quien se considere pertinente, hacer una presentación en la próxima sesión del Consejo Académico.

Sobre este tema el Q. M. José Merced Esparza García informó del acuerdo tenido con la representación sindical desde que se operó el anterior Programa de Estímulos y el Dr. José Ambrosio Ochoa Olvera intervino para ampliar información (Para mayor precisión sobre el tema, los comentarios pueden ser consultados en el acta de referencia).

Respecto a la propuesta del Modelo Educativo para la institución informó acerca del tiraje de 10,000 ejemplares que en fecha próxima podrán ser repartidos entre los miembros de la comunidad; asimismo remarcó que hace aproximadamente cuatro semanas está en la página de la Universidad de donde pueden bajarlo; y expresó la disposición para que en la medida en que se programen, y en la posibilidad de hacer conciliar los tiempos, elementos de la administración central puedan acudir a los Consejos Académicos, o a asambleas de profesores, o estudiantes, según las facultades lo determinen, para tratar de clarificar las dudas que ahí se presenten.

Sobre la intervención de la ISC Teresa Guzmán Flores respecto al interés en la Facultad de

Informática acerca de que la Titulación sea automática, el Q. M. José Merced Esparza García informa brevemente de los avances de modificación en el esquema reglamentario que está siendo trabajado por la Comisión, entre ellos, la movilidad e intercambio académico, la flexibilización de los planes y programas de estudio, la trayectoria escolar, retención y egreso, en donde ya se está discutiendo la oportunidad de titularse bajo esquemas que ya están siendo trabajados en otras instituciones. Asimismo señala que el procedimiento previsto es generar una

propuesta por parte de la Comisión que sería remitida a toda la comunidad para una mayor discusión.

El tema de los Estímulos es nuevamente abordado por el Dr. José Ambrosio Ochoa Olvera, por el Dr. Carlos Regalado González, el Q. M. José Merced Esparza García, el Dr. Eduardo Miranda Correa, la Rectora M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz.

SE DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN SIENDO LAS 12.50 HORAS DEL 31 DE OCTUBRE DEL 2002.

I. Lista de asistencia

M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro y Presidenta del H. Consejo Universitario	/
Q. M. José Merced Esparza García Secretario Académico de la UAQ y Secretario del H. Consejo Universitario	/
Ing. Alfonso Ramos Rocha Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y representante del Gobierno del Estado	x
M. en A. Miguel Ángel Escamilla Santana Secretario de Finanzas	/
Dr. José Ambrosio Ochoa Olvera Secretario General del SUPAUQ	x
C. Luis Mariano Zárate Orta Secretario General del STEUAQ	x
María del Socorro Fernández Candelas Presidenta de la FEUQ	x
Ing. José Luis Mendoza Cedillo Coordinador del Área de Ciencias Físico Matemáticas	/
Mtro. Francisco Perusquía Monroy Coordinador del Área de Humanidades	x

Escuela	Director		Consejero catedrático		Consejero alumno	
Bachillerés	M. en A. Raúl Iturrilade Olvera	/	Mtra. Concepción Obregón Zepeda	/	Laura Sarai Marín Jiménez	x
					Victor Alfonso Serna Ramos	/
Facultad	Director		Consejero catedrático		Consejero alumno	
Bellas Artes	LEM Alberto Aguado Carreón	/	Profra. Alma Rosa Martínez Suárez	/	Sergio Zenil Chávez	/
					Carlos Saucillo Barrios	x
Ciencias Naturales	M. en C. Rubén Pineda López	/	MVZ Rocío Medina Torres	/	Aimme Fabiola Zarco Acevedo	/
					Ana Laura Rodríguez Díaz	/
Ciencias Políticas	Dra. Martha Gloria Morales Garza	/	Dr. Eduardo Miranda Correa	/	José Adán Trejo Reyes	x
					Ma. Eugenia Ramírez Hernández	x
Contaduría	Mtro. J. Antonio Inclán Montes	/	M. en A. Óscar Cabello Estrada	/	Samuel Campos Rodríguez	/
					Rafael Espinosa de los Monteros	x
Derecho	M. en D. Agustín Alcocer Alcocer	/	M. en D. Salvador Franco Sánchez	/	Jesús Roberto Franco González	/
					Arturo Alejandro Franco Velázquez	/
Enfermería	M. en Enf. Aurora Zamora Mendoza	/	Lic. en Enf. Ana María Bourdón Solano	/	Karla Paulina Núñez López	x
					Carlos Alberto Isasi Estrada	/
Filosofía	Lic. Francisco Ríos Ágreda	/	Mtro. José Ignacio Urquiola Permisan	/	María Cecilia Moha Vargas	x
					Rubén Lugo Sánchez	x
Informática	ISC Teresa Guzmán Flores	/	ISC Alejandro Santoyo Rodríguez	/	Alejandro Padilla Vega	/
					Fausto Vega Anaya	/
Ingeniería	Ing. Jorge Martínez Carrillo	/	Ing. Gerardo René Serrano Gutiérrez	/	Salvador Francisco Acuña Guzmán	/
					Iván Olvera Moreno	/
Lenguas y Letras	L.L.M.I. Silvia Yreri Mendoza Mondragón	/	Lic. en Ens. del Inglés Estela Mendoza González	x	Diómedes Solano Rábago	/
					Marisol López Willis	/
Medicina	Méd. Alfredo Jesús Vega Malagón	/	Méd. Esp. Javier Ávila Morales	x	Enrique Álvarez Jiménez	/
					Adolfo Cuentis Velázquez	/
Psicología	Mtro. Manuel Guzmán Treviño	/	Mtra. Andrea Leticia López Pineda	/	Saúl Hernández Rico	/
					Sara Izbeth Vega Barreto	/
Química	M. en C. Gustavo Pedraza Aboytes	/	Dr. Carlos Regalado González	/	Selene Candelaria Granados Rosales	/
					Karla Lira de León	/

II. Presentación del plan de trabajo de la candidata a la Rectoría, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz y debate ante el H. Consejo Universitario

El Q. M. José Merced Esparza García informa que la sesión estará dividida en dos partes. En la primera, la candidata a la rectoría, presentará su plan de trabajo. Para ello tendrá 15 minutos. A continuación, se solicitará a los Consejeros Universitarios que puedan hacer los cuestionamientos que consideren oportunos.

- *Presentación del plan de Trabajo.*

La M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz expone: La pregunta que articula la reflexión que se hace en el plan de trabajo que puse a consideración de la comunidad universitaria representada por ustedes es ¿Cómo pensar en el futuro de la Universidad Autónoma de Querétaro? En el plan, ustedes encuentran una idea de visión que trata de dar respuesta a lo que los sectores de la comunidad universitaria consideran que debe ser el espacio universitario. Contiene también fines institucionales y contenidos ideológicos que proponen conferir cierta orientación para el desarrollo del trabajo de los miembros de esta comunidad. Hoy, la Universidad Pública enfrenta un seguro incierto, el poco valor que los actores de la vida política nacional han atribuido hasta ahora al conocimiento creado en las Universidades, la disminución de la responsabilidad de los gobiernos en su financiamiento, los limitados nexos con los distintos sectores sociales y una escasa cultura científica en la sociedad ha generado la idea de que la Universidad Pública se ha debilitado. El debate que hoy enfrentamos en el tema de "Los Fines y las Funciones en la Educación Superior", es un debate acerca del sentido de ésta. La Universidad en estos primeros años del siglo XXI se enfrenta a una contradicción central, se reconoce ampliamente su importancia social pero se le exige que se le refuncionalice con la Institución. Es en este sentido que es indispensable decidir y conferir

una orientación a nuestras acciones construyendo una visión de largo plazo que permita incorporar la dimensión del horizonte de nuestro futuro. Es la Universidad indudablemente la Institución más importante en el proceso de producción y distribución del conocimiento; la Universidad da cabida a la mayoría de las ciencias; prepara recursos humanos para casi todos los campos profesionales; y extiende sus beneficios a través de sus servicios y de la difusión de la cultura. Pese a su importante papel estratégico ha enfrentado fuertes presiones que van, desde la reducción de financiamiento público hasta las exigencias de reforma basadas en supuestos meramente ideológicos. Es en este sentido que el plan de trabajo propone fortalecer a la Universidad Autónoma de Querétaro, como Institución Pública de Educación Superior. La Universidad, en tanto espacio creado por la sociedad para la producción de conocimiento y de distribución, requiere para cumplir con sus funciones de profundizar su autonomía y fortalecer su carácter público, producir conocimiento, organizarlo y combinarlo de manera coherente, crítica y creativa y promover su transmisión y sus aplicaciones requiere de mucho rigor, pero también, de libertad. Por ello la Universidad debe de ser Autónoma del poder político, económico y del poder ideológico; sólo así, bajo este clima de libertad, de rigor que permiten incentivar la creatividad y la innovación la Universidad podrá cumplir con su amplia responsabilidad social y fortalecer su carácter público. Los retos a los que trata de dar respuesta el plan de trabajo son los siguientes: El primero de ellos a la necesidad de llevar a cabo una expansión cuantitativa frente a dos condiciones que son contradictorias y que esta Universidad tendrá que hacer uso de su ingenio, su creatividad y de la suma de esfuerzos de todos los miembros de la comunidad porque frente a la desigualdad en la distribución de las oportunidades de acceso y a las restricciones financieras, la Universidad en el mediano plazo tiene que llevar a cabo una expansión que le permita redistribuir las oportunidades que hoy ofrece a la juventud queretana. Tiene también que hacer un esfuerzo en la diversificación para poder responder por una parte a la expectativas de desarrollo personal de

los jóvenes, pero por otra parte también a las posibilidades del desarrollo de la región. Es en esta combinación en la que la Universidad podrá cumplir con su función estratégica. Ciertamente no puede seguir creciendo solamente incentivada por la demanda, es decir por las expectativas de los jóvenes; es indispensable también cumplir con el sentido de anticipación para poder influir en la distribución de oportunidades y también en el propio mercado de trabajo. Tiene que responder al reto de formar profesionistas altamente calificados pero también recuperar la dimensión de la cultura en la formación, por ello deberá incentivar en sus estudiantes el desarrollo de la disciplina intelectual de la cultura general y de la conciencia cívica; tiene que también fortalecer la investigación como la base de la articulación de sus funciones: docencia, extensión y poder potenciar su presencia a través de redes, éste es el factor estratégico que le permitirá tener y cumplir con su función de columna vertebral en el desarrollo del sistema regional. Las Universidades privadas no pueden fortalecerse a partir de la investigación, no desarrollan investigación. Es desde mi punto de vista y así se plantea en el plan de trabajo la investigación la que podrá fortalecer la formación de profesionistas a través de la docencia y la presencia de la sociedad a través de la extensión. Es en este sentido que lo que trata de proponer el plan de trabajo es juntar todos los esfuerzos de la comunidad para poder luchar y brindar mayores oportunidades de educación superior de alta calidad para un número creciente de jóvenes. En el plan de trabajo se desarrollan los siguientes puntos: El primero de ellos el fortalecimiento de la Universidad Pública. La propuesta es generalizar lo que ya se hace en algunas de nuestras unidades académicas, en otras universidades del país y en otras universidades fuera de nuestro país, que es el Modelo Académico centrado en el Aprendizaje con las modificaciones que trae consigo en la organización curricular, en la organización

académica y en la organización del propio trabajo de los académicos. La ampliación estatal de la cobertura universitaria y la ampliación de las carreras que como diversificación se han planteado ya en los retos. La reconstitución del gobierno y la gestión universitaria que permita que nuestra Institución, a través de construcción de los consensos, establezca el compromiso de fortalecimiento en el cumplimiento de sus funciones y de sus amplias responsabilidades sociales. La contribución con el desarrollo científico y social cuya propuesta central es lo que señalaba hace un momento a través del estímulo y de que la investigación permitan la articulación de nuestras funciones. La ampliación de la presencia social de la Universidad y su responsabilidad a través naturalmente de la investigación convertir los problemas sociales en objetos de estudio a través de programas de extensión y naturalmente de la ampliación de su oferta educativa. Y finalmente, la rendición de cuentas que permita garantizar la transparencia en la gestión tanto en los procesos académicos que lleva a cabo como en la utilización de los recursos financieros. Básicamente esto es lo que ustedes encuentran en el plan de trabajo y estoy a su disposición para cualquier pregunta o duda que tengan los miembros de este Consejo”.

La segunda parte de la sesión se desahogó con preguntas y respuestas. A cada una de las intervenciones de los Consejeros Universitarios la M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera fue dando respuesta.

(Nota: En el acta de referencia podrán consultarse las preguntas de los Consejeros que intervinieron y las respuestas por parte de la M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz, única candidata a la Rectoría, para el período 2003-2006).

SE DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN SIENDO LAS 12.25 HORAS DEL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2002.

I. Lista de asistencia

M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro y Presidenta del H. Consejo Universitario	/
Q. M. José Merced Esparza García Secretario Académico de la UAQ y Secretario del H. Consejo Universitario	/
Ing. Alfonso Ramos Rocha Secretario de Desarrollo y Obras Públicas y representante del Gobierno del Estado	x
M. en A. Miguel Ángel Escamilla Santana Secretario de Finanzas	/
Dr. José Ambrosio Ochoa Olvera Secretario General del SUPUAQ	x
C. Luis Mariano Zárate Orta Secretario General del STEUAQ	x
María del Socorro Fernández Candelas Presidenta de la FEUQ	/
Ing. José Luis Mendoza Cedillo Coordinador del Área de Ciencias Físico Matemáticas	/
Mtro. Francisco Perusquia Monroy Coordinador del Área de Humanidades	/

Escuela	Director	Consejero catedrático	Consejero alumno
<i>Bachilleres</i>	M. en A. Raúl Iturralde Olvera /	Mtra. Concepción Obregón Zepeda /	Laura Sarai Marín Jiménez / Víctor Alfonso Serna Ramos /
Facultad <i>Bellas Artes</i>	Director LEM Alberto Aguado Carreón /	Consejero catedrático Profra. Alma Rosa Martínez Suárez /	Consejero alumno Sergio Zenil Chávez x Carlos Saucillo Barrios /
<i>Ciencias Naturales</i>	M. en C. Rubén Pineda López /	MVZ Rocio Medina Torres /	Aimme Fabiola Zarco Acevedo / Ana Laura Rodríguez Díaz /
<i>Ciencias Políticas</i>	Dra. Martha Gloria Morales Garza /	Dr. Eduardo Miranda Correa /	José Adán Trejo Reyes / Ma. Eugenia Ramírez Hernández /
<i>Contaduría</i>	Mtro. J. Antonio Inclán Montes /	M. en A. Óscar Cabello Estrada /	Samuel Campos Rodríguez / Rafael Espinosa de los Monteros /
<i>Derecho</i>	M. en D. Agustín Alcocer Alcocer /	M. en D. Salvador Franco Sánchez /	Jesús Roberto Franco González / Arturo Alejandro Franco Velázquez /
<i>Enfermería</i>	M. en Enf. Aurora Zamora Mendoza /	Lic. en Enf. Ana María Bourdón Solano /	Karla Paulina Núñez López / Carlos Alberto Isasi Estrada /
<i>Filosofía</i>	Lic. Francisco Ríos Ágreda /	Mtro. José Ignacio Urquiola Permisan /	María Cecilia Moha Vargas / Rubén Lugo Sánchez /
<i>Informática</i>	ISC Teresa Guzmán Flores /	ISC Alejandro Santoyo Rodríguez /	Alejandro Padilla Vega / Fausto Vega Anaya /
<i>Ingeniería</i>	Ing. Jorge Martínez Carrillo /	Ing. Gerardo René Serrano Gutiérrez /	Salvador Francisco Acuña Guzmán / Iván Olvera Moreno /
<i>Lenguas y Letras</i>	L.L.M.I. Silvia Yreri Mendoza Mondragón /	Lic. en Ens. del Inglés Estela Mendoza González x	Diómedes Solano Rábago / Marisol López Willis /
<i>Medicina</i>	Méd. Alfredo Jesús Vega Malagón /	Méd. Esp. Javier Ávila Morales /	Enrique Álvarez Jiménez / Adolfo Cuentis Velázquez /
<i>Psicología</i>	Mtro. Manuel Guzmán Treviño /	Mtra. Andrea Leticia López Pineda /	Saúl Hernández Rico / Sara Izbeth Vega Barreto /
<i>Química</i>	M. en C. Gustavo Pedraza Aboytes /	Dr. Carlos Regalado González /	Selene Candelaria Granados Rosales / Karla Lira de León /

II Elección de Rector para el período 2003 – 2006. Es reelecta Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro la M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz

El Q. M. José Merced Esparza García declara que existe el quórum legal previsto en el Art. 16 de la Ley Orgánica e informa que al pase de lista, se tuvo la presencia de 51 Consejeros Universitarios con derecho a voto registrados y, en el transcurso del pase de lista se incorporaron: Profra. Alma Rosa Martín Suárez; C. Carlos Saucillo Barrios y el C. Enrique Álvarez Jiménez.

Dio lectura al Artículo 16 de la Ley Orgánica, al artículo 5, b) del Estatuto Orgánico y al siguiente documento que el Mtro. Manuel Guzmán Treviño envía como presidente de la Comisión Electoral del Consejo Universitario en que se señala:

“Por este conducto le comunico que tal y como lo estipuló la convocatoria para la elección de Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro 2003 – 2006, se presentó para su registro una sola candidatura: la de la M. en C. María Dolores Patricia Cabrera Muñoz, misma que presentó ante la Comisión Electoral del H. Consejo Universitario, en tiempo y forma, toda la documentación requerida”.

El Q. M. José Merced Esparza García continúa expresando: tenemos el registro de la M. en C.

Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz, como única para este proceso de elección. Solicitaría entonces a los Presidentes de los Consejos Académicos se sirvan hacer las observaciones que se consideren oportunas y que hayan tomado como acuerdos de sus correspondientes Consejos con respecto al proceso electoral; y puedan ir emitiendo su voto cada uno de los Consejeros. Aquellos que consideren pertinente también su participación en el momento de ser requeridos podrán hacerlo.

En los términos expuestos se tomó la votación nominal en el orden acostumbrado para el pase de lista. Al concluir, el Q. M. José Merced Esparza García informa del resultado: Cuarenta y nueve votos a favor de la M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz y cinco abstenciones y declara:

“Cuarenta y nueve votos superan las dos terceras partes requeridas de los miembros con derecho a voto de este Consejo Universitario. En consecuencia es Rectora Electa de la Universidad Autónoma de Querétaro para el período 2003 – 2006 la M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz”.

EL Q. M. JOSÉ MERCED ESPARZA GARCÍA DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN A LAS 11.35 HORAS DEL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2002.

AUTONOMÍA, órgano oficial del H. Consejo Universitario, editado por la
Dirección de Medios de la Universidad Autónoma de Querétaro.
Fecha de Publicación: 22 de enero de 2003.